

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

10 FEB. 2012

- 1.- El Decreto N° 4566 de fecha 01.12.2011 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición de 11 Relojes Biométricos para Funcionarios DEM, Colegios y Liceos de La Cisterna", (ID 2767-37-LE11);
- 2.- El Memorándum N° 62 de fecha 07.02.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y presidenta del Comité Ejecutivo Municipal a través del cual remite el informe con el resultado de la apertura electrónica de la propuesta pública señalada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Adquisición de 11 Relojes Biométricos para Funcionarios DEM, Colegios y Liceos de La Cisterna", (ID 2767-37-LE11), a la empresa **Asociados Undurraga Impresores Ltda.** por un monto de \$9.734.200, IVA incluido, en un plazo de 10 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Departamento de Educación Municipal quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a redactar el contrato respectivo, incluyendo en él las cláusulas que estime mas convenientes para el resguardo de lo intereses del municipio.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)